

Ayuda Memoria de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-01113A-AMRT

FECHA: 13 de Noviembre del 2015

PROYECTO: Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano (Contrato No. 019-2014)

ASUNTO: Metodología piloto Gestión Registral Electrónica

LUGAR: Sala de reuniones RPDMQ

HORA: 11:30 – 12:30

1. TEMAS TRATADOS

DESCRIPCIÓN DEL TEMA	
1	Gestión del cambio
2	Día 0
3	Soporte para uso de SIREL

2. PUNTOS TRATADOS

	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1	<p>Gestión del cambio debe contemplar Socialización de SIREL a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ EXTERNOS ✓ INTERNOS ✓ DINARDAP (Demo) <p>Y que se encuentren relacionados con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JURÍDICOS • FOLIO REAL • PROCESO • POLÍTICAS 	<p>Para cumplir con las socializaciones, se requiere que el Consorcio entregue lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formatos de inscripción ▪ Formatos de razones de inscripción ▪ Formatos de certificados ▪ Formato de peticiones ▪ Cotizadores ▪ Creación de usuarios <p>Para la reunión con la DINARDAP se requiere tener un DEMO del sistema SIREL.</p>
2	<p>Definir la metodología como se va realizar la socialización de SIREL a nivel interno (por grupos de personas, por tiempos definidos e ir alternando las personas en los grupos), esto con el fin de llegar a un mayor número de personas.</p>	<p>Definir esquema y cronograma como se va trabajar en cada una de las áreas.</p> <p>Los grupos sugeridos por René serían:</p> <p>3 capacitadores por área (INSCRIPCIONES, CERTIFICACIONES, CAJAS, SERVICIOS CIUDADANOS)</p> <p>1 capacitador para el área de ARCHIVO.</p>
3	<p>Definir cuáles son los equipos (personas) encargados de la socialización indicada en el punto anterior.</p>	<p>Se sugiere que dentro del equipo existan personas con perfil de director para el tema de la toma de decisiones.</p>

DESCRIPCIÓN		OBSERVACIÓN
4	Se requiere que el Consorcio envíe un cronograma donde se indique como se va a trabajar de aquí en adelante hasta el día 0.	<p>TEMAS</p> <p>Quando se tendrá disponible la creación de usuarios. Validación del sistema SIREL Pruebas de funcionalidad Pruebas de carga (Definir la muestra para el piloto y objetivos). Se sugiere una forma de validar el sistema, Día 1 → 5 peticiones/usuario Día 2 → Carga real/usuario Día 3 → Carga real /todos los usuarios</p> <p>RESPONSABLES</p>
5	Para el DIA 0 se requiere que se consideren los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ☒ RIESGOS (Se presume que habrá un 90% de preguntas sobre uso del sistema SIREL). ☒ ESQUEMA DE CONTINGENCIA (puntos críticos) ☒ EQUIPO DE APOYO ☒ EQUIPO CAPACITADOR 	Sobre el equipo de apoyo se debe armar el equipo con personal de: TICS, PROYECTO DE MODERNIZACIÓN y CONSORCIO.
6	Se debe definir fecha en la que se iniciará la gestión registral con SIREL (Día 0).	Se sugiere que para no tener problemas con trámites en curso en otro sistema, se empiece con los trámites en SIREL desde el primer día hábil de Enero 2016 (04).
7	Se solicita a Gestión del Cambio indicar que recursos son los que se requieren para el Día 0.	
8	Se debe entregar oficialmente la tabla de valores de CERTIFICADOS y DISTRIBUCIÓN DE COBRO.	
9	El Consorcio debe entregar el material de capacitación para realizar las socializaciones. Ejemplo: Extractos jurídicos, extractos de procesos, etc.	
10	Definir cómo afrontar el tema de Recaudación en ventanilla con los dos sistemas paralelos: <p>SISREG → Certificaciones</p> <p>SIREL → Inscripciones</p>	Esto contemplando que el Día 0 se empezará con trámites de Inscripciones en SIREL, mientras que los trámites de Certificaciones se los seguirá realizando mediante SISREG.
11	Se debe solicitar oficialmente al Consorcio los requerimientos del RPDMQ para el Día 0 de SIREL.	Para esto el Consorcio enviará el día Viernes 13/11/2015, el cronograma y lo que requieren para el Día 0.

3. TEMAS RELACIONADOS

1	<p>Consortio solicita que se aclare el tema de cálculo de aranceles para procesos de Inscripciones, esto con el fin de diseñar el algoritmo de cobro mediante el cotizador.</p> <p>Este tema lo socializó Doris Ochoa, adicionalmente le remitió información levantada con el personal de Proformas en donde se definieron las formas de cobro (tabla, fórmula o valor fijo) para los distintos CONTRATOS, conjuntamente con las Ordenanzas Municipales 90 y 185 de donde se obtiene la información.</p>
2	<p>Se define con el Consorcio (Christian Modinger) y RPDMQ (René Almeida, José Luis Aucancela, Rubén Endara) la matriz de peso por Contrato, la misma que será tomada como base y se indica que tanto las variables pueden variar, realizando una validación más profunda posteriormente.</p> <p>Se trabaja en la matriz en la reunión y se establece como base para la versión 2.0 de SIREL. La matriz es remitida por correo electrónico por Byron Paredes (Consortio).</p>

6. GESTION DE SEGUIMIENTO

DIFUSIÓN:	RPDMQ: XIMENA IBARRA
MONITOREO:	RPDMQ: MARCELO CARRERA